



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 004		Fecha: 20/01/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002 2016 00201 00	Ejecutivo	LUZ AMPARO CUEVAS	EDWIN OMAR SANCHEZ HERNANDEZ	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación del crédito	23/01/2023	25/01/2023
68001 31 10 002 2022 00088 00	Ejecutivo	LIZETH PAOLA RIVERA QUIROGA	GONZALO ALBERTO VARGAS ALVAREZ	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación del crédito	23/01/2023	25/01/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **20/01/2023 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

SECRETARIO